

Comercial Reutter SA

Venta e Importación de Productos para el Hogar, Textiles, Decorativos, Químicos y Médicos

Casa Matriz:

Av. El Salto 4447 - Huechuraba - Santiago - Casilla: 51130 - Telefono: 4897000 - 4897052

Sucursal: L. Echevers 891 Bod. 16 Quilicura-Santiago.

Santiago - Chile E-Mail: contacto@comercialreutter.cl - Pagina Web: www.comercialreutter.cl

R.U.T.: 76.150.425-8

FACTURA ELECTRONICA

N° 0000160317

S.I.I. - SANTIAGO NORTE



SEÑOR(ES) : I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

R.U.T. : 69.030.500-3

GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA-DEFENSA

DIRECCIÓN : CALLE MERCED 1455

COMUNA : VALLENAR

CIUDAD : VALLENAR

DESPACHADO A : CALLE MERCED 1455 - VALLENAR - VALLENAR

FECHA EMISION : 21/10/2022

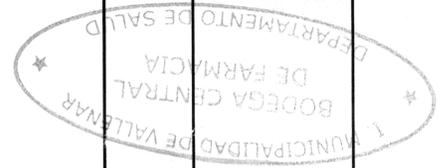
FECHA VENCIMIENTO : 05/12/2022

COD VENDEDOR : Chile Compras

FORMA DE PAGO : OC 45 dias

NOTA DE PEDIDO : 621-1342-SE21

CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	UN MED	PRECIO UN.	TOTAL
ACGUESU2	200	GUANTE EX.LATEX C/P BLANCO TRESOR M CAJA x100 Nombre del Programa: Intermediacion Mes Octubre Denominacion del Producto: GUANTE EXAMEN LATEX MED CAJ 1000 UN N° Pedido Cenabast: 4500026546 N° Lote: PC00020203 N°O.Compra: 621-1342-SE21 FADIC	CT	3.990	798.000



LA RESPONSABILIDAD DE Comercial Reutter SA POR LOS PRODUCTOS VENDIDOS SE LIMITA A LA REPOSICION DE LOS MISMOS O AL VALOR DE VENTA DEL PRODUCTO PUESTO EN EL LUGAR DE ENTREGA. CUALQUIER RECLAMO DEBERA SER PRESENTADO A Comercial Reutter SA, DENTRO DE UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS CONTADOS DESDE LA RECEPCION DEL PRODUCTO EN CUESTION. Comercial Reutter SA NO ESTARA OBLIGADA A INDEMNIZAR AL CLIENTE MONTO ALGUNO POR CONCEPTO DE DAÑOS DIRECTOS O INDIRECTOS DERIVADOS DE LA VENTA, ENTREGA, USO Y/O MANEJO DEL PRODUCTO.

SUBTOTAL	\$	0
DESCUENTO	\$	0
MONTO NETO	\$	798.000
MONTO EXENTO	\$	0
I.V.A. (19%)	\$	151.620
TOTAL	\$	949.620

REFERENCIA

Orden de Compra

Folio 621-1342-SE21

Fecha 09/11/2021

OBSERVACIONES

Artículo 160 del Código de Comercio: "NO reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada"



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 23 del 17/02/2012 - Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____	Fecha: _____
RUT: _____	Firma: _____
Recepción: _____	

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido"

Condiciones de almacenamiento: Conservar en lugar fresco y seco, mantener a temperaturas indicadas en el envase; no exponer directamente al sol y humedad.